

BAQUEDANO,

10 SEP 2010

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

1870

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 113 de fecha 22 de Junio del año 2006 que aprueba contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña María Ortiz Rodríguez R.U.T 16.848.107-1 para ejercer funciones de Administrativa en el Área Traspasada de Educación.
2. D.F.L Nro. 1, año 2002 del Ministerio del Trabajo y previsión social, Subsecretaria del Trabajo que fija el texto coordinado, refundido y sistematizado del Código del Trabajo.
3. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio del 2006, que fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud Nro. 102, por un día de permiso administrativo con goce de remuneraciones de doña María Ortiz Rodríguez R.U.T 16.848.107-1

DECRETO:

1. OTÓRGUESE un día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a doña María Ortiz Rodríguez R.U.T 16.848.107-1 cargo Administrativa del Área Traspasada de Educación, correspondiente al día 10 de Septiembre del año 2010
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LORENA QUINTANILLA LOPEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



SERGIO VEGA VENEGAS  
ALCALDE (S)

SVV/QL/vgo  
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Control
- Educación
- Personal Educación